



COMPANÍA DE TRANSPORTE PLANETA **TRANSPLANETA S.A.**

ESCANEAR
10:15

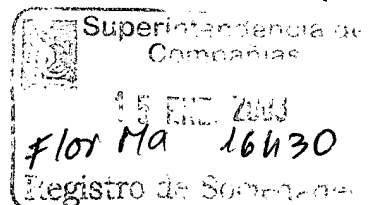
1530

Quito, 15 de enero de 2008.

Oficio No.-012CTSA/08.

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

18 ENE 2008



De mi consideración:

Sr. Joselito Rodríguez Velasco, en mi calidad de Gerente de la compañía TRANSPLANETA S.A. me dirijo a usted con un cordial y atento saludo.

Al mismo tiempo pongo en su conocimiento que por Resolución de Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía de Transporte Planeta "TRANSPLANETA S.A.", celebrada el viernes 27 de julio del año 2.007 a las 10H00 en las instalaciones de la sede social, autoriza al señor representante legal realizar los trámites correspondientes para que nuestra empresa adquiriera las acciones activas de accionistas que deseen retirarse libre y voluntariamente de la misma, cuyas acciones serán transferibles solamente con resolución de Junta General para su respectiva circulación.

Adjunto al presente detallamos las acciones activas con sus números de acciones, cedentes, nacionalidad y valor nominal.

Copia de resolución de Junta General Extraordinaria de accionistas

Nombre cedente	Nacionalidad	Nombre cesionario	Numero acción	Valor nominal
Miguel Angel Molina Dávalos	Ecuatoriana	TRANSPLANETA	A-0054-TP	USD \$ 50,00
José Daniel Alcocer Calle	Ecuatoriana	TRANSPLANETA	A-0006-TP	USD \$ 50,00

Por la gentil atención que el presente reciba agradezco por la favorable gestión.

Atentamente
CIA. TRANSPLANETA S.A.
SR. JOSELITO RODRIGUEZ V.
GERENTE TRANSPLANETA S.A.

OK
Transf. acc. a
registro de la ley
Acta.
17-1-2008

JRV/pmq.

ACTA N° 02 - 2007

JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TRANSPORTES PLANETA TRANSPLANETA S.A.”

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de julio del año dos mil siete, siendo las 10H15, en las oficinas de la Compañía “Transportes Planeta TRANSPLANETA S.A.”, ubicada en la calle Emilio Uzcátegui, N° Oe6-121 y Alonso Pablos, en la Cdla. Martha Bucarán de Roldós, previa publicación de la convocatoria en el diario Ultimas Noticias de la ciudad de Quito el día lunes 16 de julio del presente año, realizada por el señor Presidente Luis Aníbal Zapata Noboa y por el señor Gerente Fidel Joselito Rodríguez Velasco, quienes han efectuado la misma en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, se reúne en sesión Extraordinaria la Junta General de accionistas de la Compañía “Transportes Planeta TRANSPLANETA S.A.”, cuya nómina se agrega como documento habilitante ya que forma parte esencial de la presente acta.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Compañía LUIS ANIBAL ZAPATA NOBOA y como secretario titular actúa el señor FIDEL JOSELITO RODRÍGUEZ VELASCO; se da inicio a la Junta General Extra ordinaria, disponiendo el señor Presidente a Secretaria de lectura al Orden del Día:

Se da lectura a la convocatoria publicada en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Quito, conteniendo los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum,
2. Toma de juramento accionistas nuevos,
3. Informe del Proyecto Sustentable del Sur y Resoluciones,
4. Asunto empresa, y
5. Lectura y aprobación de la presente acta.

Puesto en conocimiento el Orden del Día y aprobado por la Junta General, el señor Presidente pide al señor Secretario proceda al desarrollo del mismo.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El señor secretario con el listado de Accionistas corre lista, encontrándose presentes **ciento diez señores Accionistas (110) con 117 acciones, nueve presentan justificación de un total de ciento cuarenta y seis acciones activas**; razón por la cual existe quórum reglamentario conforme al Artículo veinticuatro del Estatuto de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO: TOMA DE JURAMENTO ACCIONISTAS NUEVOS.- Toma la palabra el señor Presidente e invita pasar al frente a los señores:

- ANIBAL GERMAN LICTO AULESTIA

➤ CARLOS CAIZAGUANO TIGASI

➤ AIDA PIEDAD YUGSI SALAZAR

Que ingresaron a la compañía desde el 17 de marzo del 2.007 hasta la presente fecha: 27 de julio del 2.007

Para proceder a tomar la promesa de juramento de rigor como nuevos accionistas de la Compañía “Transplaneta S.A.”, acto que se cumple solemnemente cerrándose con un caluroso aplauso.

TERCER PUNTO: INFORME DEL PROYECTO SUSTENTABLE DEL SUR Y RESOLUCIONES.- El señor Presidente expresando un saludo cordial a todos los señores accionistas presentes, expone y presenta el informe del proyecto sustentable del sur el mismo que se adjunta a la presente acta, e informa que se encuentran técnicos de Metrobus-Q y de la UOST, concediendo la palabra al señor Coronel Lcdo. Rodrigo Rivas- Gerente de Metrobus-Q: Quién manifiesta que anteriormente eran 10 operadoras que iban a participar en el Corredor, después de negociaciones y conversaciones se quedó solamente con tres operadoras 7 de Mayo, Vencedores de Pichincha y Transplaneta, mediante oficios las dos primeras operadoras nombradas se deslindan en realizar la operación en dicho corredor quedando finalmente TRANSPLANETA S.A., en vista de ello el señor Alcalde luego de una reunión con Miembros de Metrobus-Q y la UOST ratifica delegar la operación a Transplaneta conjuntamente con la UOST, a lo cual se puede emitir un documento firmado únicamente con los señores dirigentes de la compañía, resaltando que existe transparencia en el proceso y que las cartas están sobre la mesa. Caso contrario, de negarse a la operación del Corredor la compañía Transplaneta, la UOST se haría cargo.

Concede la palabra al señor Coronel René López- Gerente de la UOST e indica: por respeto a la ciudad hay una infraestructura construida hace dos años, la misma que se la debe poner a operar y se entregue los Corredores a la empresa privada para dar la viabilidad técnica operacional, con profesionales técnicos que poseen sobrada experiencia en el manejo del Trolebús, lo cual es disposición del señor Alcalde. La compañía Transplaneta iniciará la operación con la UOST, la misma que le dejará con el camino trazado y luego se separará dejando implementada dicha operación. Tenemos el apoyo del señor Alcalde y de la Alcaldía para la empresa que empieza a operar, está protegida por todo el Municipio, Policía Nacional, lo que significa una gran ventaja.

Luego de la exposición del señor Gerente de la UOST intervienen los siguientes señores:

Señor César Chisaguano.- manifiesta soy un transportista antiguo y hemos adquirido deudas por nuestras unidades, se ha hipotecado casas y a más de eso asumiendo deudas bancarias; y no es posible de que nos hagan a un lado.

En contestación el Crnel. René López: están interviniendo por esta razón de que está perdiendo el accionista al operar de la manera que venimos trabajando hasta el momento, a lo que es necesario hacer un servicio integrado necesitando fundamentalmente una organización operacional técnica y que deje a la empresa en el camino hacia el progreso.

Señor Segundo Armas.- ¿Por qué el Municipio solo mira el capital privado, y si desean operar se nos asigne otras líneas convencionales?

En contestación el Crnel. Rene López manifiesta que desde el hogar debe existir una organización adecuada, mucho mas debe demostrarse en una empresa como Transplaneta, la cual debe emprender metas hacia el avance.

Señor José Almache.- ¿En caso de que la empresa de ferrocarriles reclame la vía por donde pasa el corredor de la Napo para su rehabilitación que pasaría?

A esto el Coronel López manifiesta que están respaldadas por la parte gubernamental y el Municipio por lo que no sufrirá ninguna variación.

Señor Nelson Puruncajas.- no está completamente terminado el Corredor de la Napo existiendo faltantes tanto como señalización, semaforización y la terminación interna de las paradas.

Manifiesta el Coronel René López que si no está terminado en su totalidad el corredor no se entrará a funcionar.

Señor Miguel Alvear.- en base al incremento del pasaje el usuario va a preferir tomar otra compañía que llegue a la Marín, como la cooperativa 7 de mayo y otras.

El Coronel López a esta interrogante indica: que el usuario es el que elige: mejor trato, servicio, y lo que es más importante el tiempo de viaje.

Señor Moisés Paredes.- hasta cuando se va a operar con las habilitaciones de cada unidad.

La contestación del Coronel López es que tendrán que cumplirse de acuerdo a las disposiciones previstas por Emsat.

Señor Federico Medrano.- el proyecto es definitivo y por que no se ha tomado en cuenta la propuesta de la compañía.

El Coronel René López señala que no se ha tomado en cuenta la propuesta debido a que no tiene un sustento técnico, análisis y ningún marco legal.

Interviene de igual manera el señor Arq. Rodrigo Torres y formula la siguiente pregunta: el momento en que la compañía esté lista en la operación hasta donde operará? Procediendo a contestar el coronel Rene López indica que se elaborará reglamentos para la operación.

Los señores Gerentes y técnicos de Metrobus-Q y UOST hacen su retiro agradeciendo por la invitación efectuada y la atención recibida por los señores accionistas.

Al continuar las deliberaciones intervienen los señores accionistas:

Señor Rubén Ocampo.- se tiene conocimiento de que la cooperativa 7 de mayo operará por otra vía alterna a la Marín.

Inquietud que es respondida por el señor Presidente de la compañía indicando que todos tenemos que enfrentar la competencia con servicio, tiempo de viaje para los usuarios.

Señor Nelson Puruncajas.- pido que se nos informe, acerca de que se ha conocido que la compañía Translatinos ofrece su servicio si Transplaneta no opera.

El señor Luis Zapata manifiesta que; al momento se tiene conocimiento que tiene 10 buses tipo a nombre de la empresa y ha manifestado que esta dispuesto a operar por lo que no debemos permitir que esto suceda

Señor Jaime Martínez.- nos mantenemos con nuestra propuesta presentada al Municipio o cumplimos con la del municipio

El señor Arq. Rodrigo Torres señala que debemos continuar con la propuesta realizada ya que hemos logrado que se nos incluya en la operación.

Señor Marcelo Ortiz.- manifiesta de que estamos en la etapa de la modernización y es una oportunidad para seguir y surgir como empresarios.

Señor Efraín Samaniego.- Lo único que va a cambiar es la responsabilidad de cada accionista y no puedo hablar mal del sistema porque ya he servido al sistema del trole y es bueno, debemos tener cuidado es en las licitaciones de las rutas.

RESOLUCIONES.- La Junta General Extra ordinaria de Accionistas de la Compañía “Transportes Planeta TRANSPLANETA S.A.” resuelve por unanimidad:

- Se aprueba el informe de actividades, presentado por el señor Luis Aníbal Zapata Noboa, Presidente de la Cía.
- Se solicita llevar a votación la participación en la operación del Corredor Primero de Mayo – Marín Central. Obteniendo los siguientes resultados: 108 votaciones que APOYAN la operación y 4 que no aprueban.

CUARTO PUNTO: ASUNTO EMPRESA Y RESOLUCIONES.- Toma la palabra el señor Luis Zapata y expresa que si bien estatutariamente esta conformada la empresa Transplaneta, ésta en la práctica no esta funcionando como tal por lo cual propone una reestructuración empresarial para cumplir con las obligaciones, la municipalidad especialmente cuanto se ha decidido participar en la red integrada de transporte; por lo cual ha solicitado los servicios de la empresa Braxton. Solicita que el Arq. Rodrigo Torres explique sobre el proceso de reestructuración requerido.

El Arq. Rodrigo Torres realizó una explicación de cómo está funcionando hoy la empresa y los requerimientos de mejorar el aparato administrativo y financiero y crear las estructuras necesaria para la operación y mantenimiento, adicionalmente

enunció los beneficios económicos que obtendría cada uno de los accionistas y de la empresa en su conjunto.

Expresó que un punto importante no es solamente realizar la reestructuración dirigida de la empresa sino también del aporte de recursos humanos y económicos de cada uno de los accionistas para conseguir este objetivo, pues no basta simplemente tener un estudio sino llevarlo a su ejecución y funcionamiento. La ejecución y el funcionamiento llevarán por lo menos seis meses de trabajo con los técnicos en administración, operación y mantenimiento y seis meses adicionales para su completa implementación y perfeccionamiento.

Como parte de los aportes económicos necesarios se deberá aclarar que estos deberán servir para cubrir los costos necesarios para este proceso de reestructuración y también para indemnizar a los accionistas que deseen entregar sus puestos de trabajo y acción nominativa que cada uno posee de manera libre y voluntaria a favor de la compañía TRANSPLANETA S.A., cuyos tramites serán ejecutados por el representante legal ante las diferentes autoridades y organismos competentes.

Toma la palabra el señor presidente y propone que ese costo de indemnización tenga un valor acordado por la junta general de accionistas el mismo que resuelto por la Junta será el único para la indemnización de cada uno de los accionistas salientes, propone un valor entre diez mil y un máximo de quince mil dólares a consideración de la Junta general de accionistas.

Puesto en consideración de la Junta General, intervienen los siguientes señores:

Señor Jaime Martínez.- Moción: en vista de que es necesario colocar un valor específico como indemnización para los accionistas que deseen en forma libre y voluntaria salir de la empresa propongo que sea por el valor de quince mil dólares americanos y no un valor menor, la habilitación y la acción debe entregar a favor de la compañía Transplaneta S.A., cuyo valor nominal por acción en libros es de cincuenta dólares americanos que se adquirirá con las utilidades no distribuidas de ejercicios económicos anteriores.

Puesta en consideración la moción es apoyada por el señor Segundo Rea y por unanimidad de la Junta General.

El señor presidente manifiesta que si bien el valor de la indemnización sería de quince mil dólares, los accionistas salientes tendrán la obligación de entregar la "habilitación" a la empresa de forma única y obligatoria, y solicita que el Arq. Rodrigo Torres aclare los términos administrativos y legales. Ante lo cual el Arq. Rodrigo Torres aclara que las habilitaciones son parte del permiso de operación que la municipalidad entregó a la empresa Transplaneta por lo tanto las habilitaciones no son las que se están negociando sino únicamente las participaciones de cada uno de los accionistas pues el gerente y el presidente tienen responsabilidad sobre la administración de las mismas ante las autoridades.

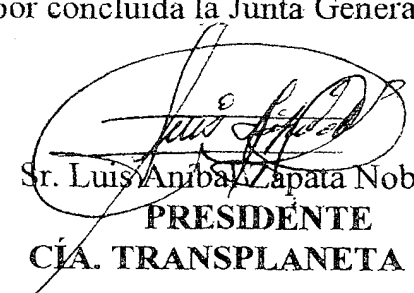
RESOLUCIONES.- La Junta General Extra ordinaria de Accionistas de la Compañía "Transportes Planeta TRANSPLANETA S.A." resuelve por unanimidad:

- Se aprueba que se proceda con la reestructuración de la empresa.
- Se aprueba que el valor de indemnización sea de usd \$ 15.000,00 (quince mil dólares americanos), pagaderos al accionista que de manera libre y voluntaria desee liquidarse de la empresa. La Habilitación Operacional y la Acción nominativa entregará a favor de la compañía TRANSPLANETA S.A., cuyo valor nominal por acción en libros es de cincuenta dólares americanos que se adquirirá con las utilidades no distribuidas de ejercicios económicos anteriores.

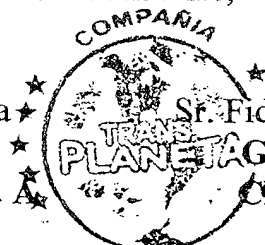
Siendo las 16h00 minutos, el señor Presidente de la Compañía, solicita a la Junta un receso de 01h00 minutos a fin de que el señor Secretario elabore el acta correspondiente.

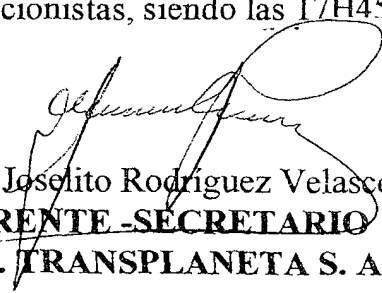
Posteriormente siendo las 17H30 minutos se reinstala la sesión, disponiendo el Presidente al Secretario se sirva dar lectura del Acta de Junta General Extra ordinaria de la Compañía de Transportes Planeta TRANSPLANETA S.A. celebrada hoy 27 de julio del año 2.007.

Siendo leída y aprobada por unanimidad por los señores Accionistas, con lo que se da por concluida la Junta General Extra ordinaria de Accionistas, siendo las 17H45.


Sr. Luis Anibal Zapata Noboa
PRESIDENTE
CÍA. TRANSPLANETA S. A.

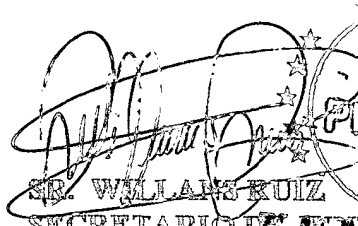
Atentamente,




Sr. Fidel Joselito Rodriguez Velasco
GERENTE-SECRETARIO
CÍA. TRANSPLANETA S. A.

TRANSPLANETA S.A.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.


Sr. William Ruiz
SECRETARIO DE ACTAS
TRANSPLANETA S.A.